

Parral, 28 de Mayo de 2012.

DECRETO EXENTO N° 2698 /

- VISTOS:**
- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado y sus modificaciones posteriores.
 - 2) Las Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes, de la Licitación Pública ID 1754-16-LE12 "CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE IMPRESIÓN".-
 - 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir formularios impresos, con la finalidad de abastecer los Centros de Salud dependientes del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "CONTRATO SUMINISTRO MATERIALES DE IMPRESIÓN". Licitación pública entre 100 y 200 U.T.M.-

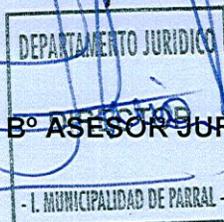
ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral



Vº Bº ASESOR JURIDICO

- I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL -

IUE/ARC/DDB/VRB/pea
DISTRIBUCION:

- 1.- Of. Partes I. Municipalidad de Parral.
- 2.- C. I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Adquisiciones Depto. de Salud